

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN SOCIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2011

Antecedentes

Los inicios de la carrera de educador social se ubican a partir del año 1989, y tuvo en una primera etapa el carácter de formación en servicio para funcionarios del ex INAME. Obtuvo luego localización de tecnicatura en el ámbito del actual Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INAU), a cargo del Centro de Formación y Estudios (CENFORES) de la institución.

Desde su origen y por su radicación, la formación de los educadores sociales estuvo orientada predominantemente al abordaje educativo de diversas problemáticas de la infancia y de la adolescencia de sectores socio-económicos de baja integración social.

Esta formación adoptó inicialmente modelos de atención asistenciales vinculados a las instituciones en que desarrollaban su práctica. En el desarrollo del ejercicio profesional del educador social, fue posibilitando la apertura de los límites etarios y sociales, superando el enfoque de atención asistencial y desarrollando una práctica profesional inserta en una diversidad de proyectos fuertemente asociados a la integración social desde metodologías educativas específicas.

Actualmente, los egresados, el colectivo docente y estudiantil de la carrera han evaluado que la formación de los educadores desde la perspectiva asistencialista no acompaña adecuadamente este desarrollo del campo de acción. Resulta imprescindible profundizar en los saberes y competencias profesionales que le permitan actuar en la complejidad del entramado social actual desde una nueva perspectiva.

Los agentes educativos tradicionales –familia y sistema educativo- que promovieron la integración social, cultural y laboral de sus integrantes como proyecto de vida experimentan hoy cambios profundos en sus estructuras que, de algún modo, han debilitado estas funciones. Por consiguiente, surge la necesidad de la figura de un profesional que atienda realidades sociales diversas, particularmente las más débiles, progresivamente de diversas franjas etáreas, en nuevos contextos, fortaleciendo colaborativamente la acción del conjunto de los agentes educativos.

Una práctica educativa transformadora, situada y comprensiva de la realidad social y sus nuevos escenarios, implica una multiplicidad de conocimientos que es imprescindible incorporar a una nueva estructura curricular. Se requiere un encuadre metodológico, que incluya la interacción activa con el conocimiento, lo que implica integrar en la formación herramientas para la lectura de los fenómenos sociales y para la producción de conocimiento.

Para el abordaje de este conjunto de saberes y competencias se privilegia la perspectiva pedagógica, con énfasis en la pedagogía social. Asimismo, intentando abarcar la diversidad de los actuales ámbitos de actuación profesional se asigna una fuerte carga horaria a las prácticas como el espacio integrador por excelencia que permite vivenciar la realidad sobre la que se actuará, a la vez que interpretarla con las herramientas que brinda la didáctica social.

En suma, el debate actual sobre la realidad social y particularmente sobre la educación como componente sustancial de los procesos del tejido social, da cuenta de la necesidad de formar a un Educador Social que, de forma coordinada con otros actores y situado en diversos contextos, piense, analice, diseñe e implemente estrategias de acción educativa, adecuadas para la promoción socio-cultural y la construcción de ciudadanía, atendiendo preferentemente aquellas situaciones socialmente definidas como problema.

Fundamentos del Plan de Estudios

El análisis de la complejidad de las nuevas configuraciones y dinámicas sociales, con alta frecuencia incluye en el debate el tema educativo. La educación, en sentido amplio, ha constituido en la modernidad un factor de la mayor relevancia en la construcción del tejido social y de adecuación a los nuevos contextos que devienen de los cambios tecnológicos, las tensiones entre el Estado y el mercado así como de nuevas escalas axiológicas.

En las últimas décadas la sociedad enfrenta nuevas problemáticas –o antiguas profundizadas- que requieren también de nuevos agentes educativos que aborden profesionalmente áreas de la educación implícitas en los procesos de socialización. Estas áreas, si bien se sitúan en los bordes de las acciones formales del sistema educativo, le dan por una parte, un sustento invaluable a la realización de los propios fines del sistema, a la vez que promueven y acompañan la concreción del derecho a la educación y a la cultura en términos amplios a lo largo de toda la vida.

El campo de estudio y acción de la Carrera de Educación Social es la práctica educativo- social que se desarrolla con individuos y grupos en contextos socio-culturales e institucionales diversos. Comprende el análisis de las prácticas del campo educativo-social con personas en situación de exclusión, orientadas a la integración y la participación, así como el estudio del conjunto de acciones educativas y culturales que procuran garantizar un acceso igualitario de todos los ciudadanos a las herencias culturales de la humanidad.

Dicho campo se configura en el marco de una interacción dinámica y compleja entre diversos ámbitos, organizaciones e instituciones, expresándose en el cruce de un corpus teórico profesional específico; en la formación académica; en las prácticas educativas y en las instituciones marco en las que se desarrollan. La asociación profesional y los marcos legales y reglamentarios que regulan la profesión, constituyen un referente y un factor de transformación del mismo.

En el proceso de transformación, se opta por un modelo de desarrollo curricular sociopolítico que se caracteriza por *“...enfaticar los vínculos existentes entre institución educativa y desarrollo social, por ser altamente flexibles, contextualizados e incorporar en sus diseños curriculares, en mayor o menor medida, elementos de interdisciplinariedad y globalización.”* (Saez Cabrera, 2004)

Esta concepción remite a una orientación de política educativa que enfatiza y selecciona aspectos considerados de relevancia en la formación de los educadores sociales, cuyo nivel de concreción destaca entre sus principales características:

- a) La estrecha vinculación de las prácticas educativas con la realidad social;
- b) Activa participación de los educadores en la investigación educativa como herramienta profesional;
- c) Organización global del proceso de enseñanza y aprendizaje, por medio de módulos en torno a problemas de la realidad, cuyo análisis se realiza desde diversas perspectivas
- d) Participación activa de los estudiantes en su formación propiciando el desarrollo de la responsabilidad individual ante su propio proceso de aprendizaje
- e) Uso de metodologías participativas de enseñanza, fundamentalmente el trabajo en equipo.

Los Educadores Sociales estarán en condiciones de integrarse a las dinámicas socio-educativas actuales, en la diversidad de instituciones a que lo habilita su perfil de egreso, de desarrollar intervenciones que apoyen el mejoramiento de la calidad de vida de la población a partir de una reflexión crítica y propositiva de proyectos educativos orientados a la superación de la propia situación socio-cultural en que se encuentren individuos y grupos determinados.

Los egresados serán parte de la comunidad educativa, en diálogo permanente con las distintas personas e instituciones con las que trabajan, a fin de pensar y

construir estrategias educativas diversas, de promoción cultural y producción de conocimiento. Estarán formados para trabajar en equipo con sus colegas y otros profesionales y para generar encuentros e intercambios entre instituciones, aportando al análisis de las complejas condiciones de su época, del contexto socio-cultural en que desarrollan sus prácticas y generando propuestas educativas y toma de decisiones.

Objetivo General

Formar profesionales de la educación social, con una titulación de grado terciario de carácter universitario, con sólidos conocimientos socio-pedagógicos y culturales que le posibiliten: a) el desarrollo de acciones educativas en contextos socio-culturales e institucionales diversos y b) la formulación y ejecución de programas y proyectos de investigación sobre las prácticas socio-educativas que den fundamento entre otras, a acciones de extensión.

Objetivos Específicos

- Brindar marcos teóricos que sustenten el análisis y la comprensión de las prácticas educativas específicas en los complejos problemas socio-culturales e institucionales de la sociedad actual.
- Profundizar en el conocimiento y análisis de políticas sociales, educativas y culturales relacionadas con la participación social de los sujetos y los grupos.
- Ofrecer herramientas teóricas y experiencias para el análisis y comprensión de la diversidad cultural de los sectores de la población como sujetos de la educación.
- Favorecer la formulación de proyectos educativos y actividades de relacionamiento con el medio.
- Desarrollar ámbitos disciplinares e interdisciplinares de investigación y producción de conocimiento sobre las prácticas socio-educativas.
- Garantizar el desarrollo de prácticas y pasantías de formación curricular en un conjunto diverso de instituciones.
- Promover la comprensión en las instituciones del perfil profesional y los aportes del Educador Social, así como la inserción de sus egresados.

Perfil de egreso

El Educador Social es un profesional de la educación con un saber pedagógico y con competencias específicas para el campo socio-educativo, que desarrolla acciones educativas con individuos, grupos, familias o colectivos, para garantizar a los ciudadanos:

- el derecho a la educación durante toda la vida;
- el máximo acceso al patrimonio cultural;
- estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida;
- herramientas para desarrollar autonomía y el máximo de sus capacidades para una integración y participación social amplia

El desempeño profesional del egresado supone:

- Trabajo en equipo con otros profesionales y en redes sociales.
- Planificación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos educativo-sociales en diversos ámbitos institucionales.
- Funciones educativas específicas: a) la *mediación* y construcción del *vínculo pedagógico* para producir encuentros de los sujetos con contenidos culturales, otros sujetos y entornos sociales diversos; b) la *generación de contextos* educativos en diversidad de escenarios sociales; c) la *transmisión* de conocimientos, habilidades y/o formas diversas de trato y relación social.
- Participación en procesos de investigación educativa, y en proyectos de relacionamiento con el medio.

En la actualidad los educadores sociales se desempeñan en los siguientes ámbitos:

- Internados, centros diurnos, programas de acompañamiento familiar y de egreso de niños y adolescentes institucionalizados por protección.
- Centros de privación de libertad de adolescentes, cárceles de adultos y programas de medidas no privativas de libertad.

- Programas para niños y adolescentes en situación de calle, refugios y centros diurnos para adultos en situación de calle.
- Centros juveniles, casas jóvenes, clubes de niños, centros de primera infancia;
- Centros de atención para adolescentes y adultos adictos a sustancias psicoactivas, tanto clínicas, como comunidades terapéuticas, centros diurnos y dispositivos ambulatorios.
- Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU), Programa Aulas Comunitarias (PAC), Formación Profesional Básica (FPB), Dirección Sectorial de Educación de Adultos
- Programas socio-laborales para adolescentes, jóvenes y adultos.
- Centros culturales, museos, programas de recreación y tiempo libre, entre otros.

En síntesis, se trata de profesionales con formación académica y vivencial capaces de formular y desarrollar con fundamentos teóricos y flexibilidad su práctica educativa, gestionando en diversos ámbitos la interacción teoría-práctica.

Estructura del Plan de Estudios

- 1) Se obtendrá el título de Educador Social. La titulación será única, aunque el Plan de Estudios habilita una cierta diversificación de los recorridos dentro de la propia formación de grado. El título se otorgará una vez aprobados todos los requisitos de cursado y acreditación de la monografía final.
- 2) La carrera de Educador Social tendrá una duración de cuatro años. Comprenderá 3747 horas presenciales en el desarrollo de cursos, prácticas pre-profesionales y monografía de egreso.
- 3) Sistema de créditos: Se adopta el criterio de equivalencia 15 horas de trabajo estudiantil = 1 crédito, vigente en los ámbitos universitarios nacionales y regionales. La unidad de medida de las actividades académicas comprende horas de clase y dedicación al estudio personal.

- 4) La propuesta formativa se organiza en cuatro áreas curriculares:
- a) Núcleo Profesional Común: Comprende las asignaturas comunes a las carreras que se imparten en el Consejo de Formación en Educación. Constituye la base conceptual de la formación en educación, incluyendo las Ciencias de la Educación, la Investigación Educativa y el área de Lenguas y lenguajes informáticos con perspectiva pedagógico-didáctica.
 - b) Núcleos Específicos: Remiten a la especialidad de la educación social, que articulan diversas áreas disciplinares para analizar la acción educativo-social desarrolladas en múltiples instituciones. Comprende un marco conceptual especializado de las Ciencias de la Educación, un instrumental que hace al encuadre de las prácticas específicas conformado por asignaturas de diversos campos (antropológico, psicológico, sociológico, normativo) y asignaturas que constituyen desde la perspectiva didáctica, aportes metodológicos a las prácticas.
 - c) Prácticas pre-profesionales: Se realizan en múltiples ámbitos socio-educativos e institucionales. Comienza con una Introducción a la Educación Social que ofrece al estudiante una visión panorámica del campo. Las sucesivas prácticas pre-profesionales se desarrollan en una dinámica integrada de intervención y análisis didáctico que fortalece la formación del profesional en el propio campo.
 - d) Optativas/Elegibles: Las materias optativas y las elegibles habilitan al estudiante a la elección de un recorrido singular que, sin representar una especialización, permite orientar el curriculum a sus necesidades e intereses. A la vez esta diversificación, permite incorporar demandas del campo profesional y/o académico. Las materias optativas serán definidas dentro de las propuestas curriculares existentes, mientras que las materias elegibles podrán integrarse una vez realizados los correspondientes acuerdos interinstitucionales. Estas últimas requerirán el aporte de un orientador de carrera.

ESTRUCTURA ANUAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1er. AÑO

NFPC	Pedagogía I		3 H
	Sociología		3 H
	Psicología Evolutiva		3 H
	Lengua / Id. Español		3 H
DES	Anuales	Introducción a la Educación Social. Incluye 20 hs. de visitas de campo	6 H
		Pedagogía Social I	3 H
	Semestrales	Sexualidad	3 H
		Org. e Instituciones de la Educación Social	3 H
		Antropología Cultural	3 H
		Taller Lúdico	4 H

2do. AÑO

NFPC	Pedagogía II		3 H
	Sociología de la Educación.		3 H
	Psicología de la Educación.		3 H
	T. Conocimiento y Epistemología		3 H
DES	Anuales	Práctico I teórico	6 H
		Práctica pre-profesional (12 semanas)*	9H
		Pedagogía Social II	3 H
	Semestrales	Didáctica de la Educación Social	3 H
		Planificación	3 H
		Derecho	3 H
	Expresión Plástica	4 H	

3er. AÑO

NFPC	Historia de la Educación		3 H
	Investigación Educativa		3 H
DES	Anuales	Práctico II	6 H
		Práctica Pre-profesional (18 semanas)*	12H
	Semestrales	Realidad Educativa Social I	3 H
		Evolución de las Estructuras Familiares	3 H
		Políticas Sociales y Educativas	3 H
		Met. de la Investigación en Educación Social I	3 H
	Lenguaje y Comunicación	4 H	
MATERIAS OPTATIVAS			5 H

4to. AÑO

NFPC	Filosofía de la Educación		3 H
	Lenguas Extranjeras		3 H
DES	Anuales	Práctico III	4 H
		Práctica pre-profesional (20 semanas)*	15H
	Semestrales	Realidad Educativa Social II	3 H
		Met. de la Investigación en Educación Social II	3 H
		Educación y Tecnologías	4 H
MATERIAS OPTATIVAS			6 H
MONOGRAFÍA DE EGRESO			200 H

HORAS Y CRÉDITOS POR AÑO Y ÁREA CURRICULAR*												
	NFC		Especialidad		Prácticas pre-profesionales		Optativas		Monografía de egreso		Total	
	H	C	H	C	H	C	H	C	H	C	H	C
1ERO	348	31	443	40	20	2	-		-		811	73
2DO.	348	31	443	39	108	10	-		-		899	80
3RO.	174	15	398	32	216	22	145	13	-		933	82
4TO.	174	15	256	23	300	27	174	15	-		904	80
	-		-		-		-		200	20	200	20
Total	1044	92	1540	134	644	61	319	28	200	20	3747	335

- Se efectúa el cálculo de horas presenciales y tiempos estimados de estudio personal, considerando un año lectivo de 29 semanas.
- Los créditos se calculan sobre la base de 1 crédito = 15 horas trabajo del estudiante. Se estima como estudio personal, un porcentaje aproximado al 33% de las horas presenciales y para el caso de la monografía un 50 % del total de horas de producción.

PROMEDIO DE DEDICACIÓN ESTUDIANTIL SEMANAL		
	Promedio semanal de horas de cursos teóricos y prácticas en centros educativos	Desglose de horas prácticas pre-profesionales
PRIMER AÑO	28	6 visitas a centros (total 20 hs)
SEGUNDO AÑO	31	8 horas durante 12 semanas
TERCER AÑO	32	12 horas durante 18 semanas
CUARTO AÑO	33	15 horas durante 20 semanas

Sistema de previaturas

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
<u>Curso a curso y examen a examen</u>			
Introducción a la educación social	Práctico I	Práctico II	Práctico III
<u>Examen a examen</u>			
Pedagogía Social I	Pedagogía Social II	Realidad educativa social I Met. Investigación Educación social I	Realidad educativa social II Met. Investigación Educación social II

Se propone dos modalidades de previaturas:

- Curso a curso y examen a examen implica que el estudiante deberá haber aprobado la previatura para cursar la asignatura del año siguiente.
- Examen a examen, es la modalidad que posibilita al estudiante cursar la asignatura siguiente (o a un estudio "libre") pero no podrá rendir examen hasta haber aprobado la asignatura anterior.